



ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a 30 de septiembre del 2014, se celebra la decimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Alicia Barrientos Barrientos, Ema Vega Urrutia, Victoria Barria Bello, Maria Quijada Catalán, Elba Ruiz González, Elsa Canuman Coñocar, María Antiñirre Ruiz, Sres., Rosamel Caballero Guarda, Juvenal Cárcamo Larena, Juan Huenchuguala Manríquez, Alexi Delgado Puebla y Andrés Vera Cárcamo.

No asistieron a la sesión las señoras Delia Soto Guzmán, y Cecilia Opazo Opazo.

Preside la sesión el Alcalde de la Comuna señor Alejandro Huala Canumán. Se encontraban en la sala, el Sr. Pablo Rivas Director Gestión Medio Ambiente y Servicios, la Srta. Yelena Godoy Profesional Veterinaria de la unidad de Gestión Medio Ambiente y Servicios. Las señoritas Concejalas, Aracely Leuquén U. y Verónica Figueroa F. y el Concejal señor Juan Catalán J., Participaron además, el Sr. Julio Cerda, Director del Servicio Agrícola y Ganadero, la Señorita, Damaris Mera, Presidenta Agrupación Patas. Actuó como Ministro de Fe de la sesión el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal.

Se inicia la sesión, "En nombre de Dios, de nuestras naciones originarias y de todos los habitantes de la comuna de Coyhaique.", siendo las 19:10 horas.

El Consejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

1. Sometimiento de Acta ordinaria 12.
2. Presentación sobre Tenencia Responsable de Mascotas.
3. Presentación de Ordenanza de bolsas Plásticas.
4. Varios.



1. Presentación sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

Señor Alejandro Huala Canumán, Alcalde.

Sugiere iniciar la sesión con el punto relativo a la tenencia responsable de mascotas, en atención a que se encuentran en la sala los invitados, para participar de la reflexión del tema, a lo cual acceden los consejeros presentes.

Señorita, Yelena Godoy Profesional de Gestión Medio Ambiente y Servicios

Da a conocer que la ordenanza municipal es el instrumento que se ha creado para regular el tema, sobre el supuesto que los vecinos asumirán con responsabilidad su cumplimiento y sugiere que se planteen las dudas que se tengan, para ir respondiendo cada una de ellas. Agrega que el objetivo de la ordenanza es que se cree un registro canino. Explica que el municipio no cuenta con el micro chip considerado, por tanto, para el efecto se trabaja en colaboración con la Seremi de Salud. Señala que hay contenidos que están finalizando su aplicación, como por ejemplo, la marcha blanca, que dispuso el instrumento, ello implica que es posible para la aplicación de multa a contar de la fecha que se indica. Agrega que se realizó una perrotón, con motivo de la tenencia responsable de mascota. Comenta que se percibe que se están produciendo buenas prácticas en la tenencia responsable de mascotas, tanto al interior de la casa como fuera de ella, sin embargo se debe seguir insistiendo en ello.

Señora Victoria Barria, Consejera:

Señala que es bueno lo que se hace, pero ella tiene la percepción que los perros siguen en la calle mordiendo a la gente en varios sectores de la ciudad. Sugiere la construcción de un canil.

Señorita, Yelena Godoy profesional de Gestión Medio Ambiente y Servicios

Indica que la mayor dificultad es la que guarda relación con los recursos financieros, para la construcción de un canil. Manifiesta que se optado por seguir manteniendo la educación de la gente. Expresa que es un tema de conciencia, de cambio de conducta de parte de la comunidad. Indica que se espera priorizar algunos gastos, para invetir en aquello que de buenos resultados.

La idea es hacer un trabajo en conjunto con la comunidad, con las entidades que defienden a los animales y con todos los actores involucrados. Agrega que la fiscalización es necesaria, ya que a modo de ejemplo, sigue habiendo personas que alimentan los perros en la calle.



Señora Elba Ruiz González, Consejera

Comenta que los días sábado en la feria Víctor Domingo Silva hay mucho desorden, y andan muchos perros, el tema es que esos días nadie fiscaliza. Los perros son peligrosos esos días, porque concurren muchas familias a ese lugar y pudiesen ocurrir una tragedia.

Señor Juan Catalan, Concejal.

Indica que adquirir bozales puede ser una buena herramienta de prevención. Explica que la ordenanza vigente es indispensable para ello. Agrega que la tenencia responsable de mascotas implica considerar la cantidad de perros que una familia puede tener y ello no requiere un estudio, ya que es evidente que los propios animales necesitan un espacio mínimo.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Señala que le llama positivamente la atención lo que está ocurriendo, en el sentido que se está finalizando la marcha blanca y se nota preocupación, ya que la gente está dispuesta a hacer el cambio respecto de las conductas que tenía anteriormente.

Señor Juvenal Cárcamo Larena Consejero

Consulta si hay un catastro en la comuna respecto de la cantidad de perros que hay, tanto en la ciudad como en el sector rural.

Señorita, Yelena Godoy profesional de Gestión Medio Ambiente y Servicios

Indica que se ha trabajado en un censo por junta de Vecinos. La medición ha arrojado que habría unos 9.000 mil perros censados en Coyhaique al año 2008, según datos de la Seremi de Salud.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:

Indica que le gustaría escuchar las opiniones del Servicio de Salud, y de la Agrupación Patas.

Señor Luis Rodríguez Jefe Departamento Acción Sanitaria

Expresa que la Seremi de Salud está dirigida y orienta su trabajo a la salud humana, en ese contexto, se ha verificado que hay patologías, que se relacionan con los animales y en la Región, hay enfermedades producidas por las conductas de las personas. Manifiesta que a su juicio el trabajo debe ser sectorial y para ello la ordenanza es una buena herramienta. Menciona además, que dadas las consideraciones de la situación, el fenómeno se resuelve con un trabajo de mediano y largo plazo. Indica que haber dictado la ordenanza de la tenencia responsable de mascotas es un gran avance, para la comuna.



Señor Alejandro Huala, Alcalde

Comenta que éste es un tema de Salud y de la Municipalidad, se trata de una responsabilidad que es compartida. Comenta que se hizo la presentación de la posibilidad de hacer un canil. La contratación y luego la mantención, pero se excede todo presupuesto, lo que finalmente resulta no factible.

Señor Andrés Vera, consejero

Señala que el SAG, hacía prevención con vacunas, consulta a que si todavía se aplican y cuál es el plan de prevención que existe actualmente.

Señor Luis Rodríguez Jefe Departamento Acción Sanitaria

Indica que se trabaja directamente con las mascotas en los operativos o programas de prevención que se han dispuesto en cooperación con la municipalidad y con las organizaciones que se orientan a la protección de los animales.

Señorita Claudia

Señala se ha considerado un plan por el que se ha priorizado el trabajo señalado, en las comunas donde hay mayor cantidad de casos y ello ha implicado que se busque y concreten alianzas con organizaciones sociales de diversos tipos y además se haya obtenido la cooperación de diferentes instituciones como el propio Ejército y ONG que están orientadas al tema.

Señor, Julio Cerda Director SAG

Menciona que el servicio a su cargo, estuvo trabajando directamente en el sector rural, sin embargo, después de evaluaciones que se hicieron con el tiempo, se verificó que los recursos que se estaban invirtiendo, orientados a disco trabajo eran excesivos.

Señorita, Damaris Mera, Presidenta Agrupación Patas

Explica que para su entidad, la misión que se auto definió es la de hacer educación y que la característica de su quehacer es el de un trabajo a nivel de voluntariado. Manifiesta que es conocido y se ha conversado en diversas instancia que hay un daño que se está generando, en el campo, por ejemplo en el ganado, por los denominados perros asilvestrados, en la ciudad se han manifestado todas las situaciones de riesgo que existen para las personas. Señala que es complejo plantearlo, pero eventualmente se podría considerar hacer un año cero y evaluar una medida que implique, dejar sólo las mascotas cuyos dueños estén dispuestos a responder por ellos, expresa que se podría evaluar el adoptar una medida más drástica.



Señor Alejandro Huala, Alcalde

Comenta que de cada 10 perros en las calles 7 tienen propietarios, por tanto es una cifra que debe tener presente.

Señor, Julio Cerda Director SAG

Señala que su organismo no tiene competencia frente a la situación actual ni la de construcción de un canil, es decir, su servicio, no tiene respaldo legal, para actuar en dicho ámbito. Explica que desde su perspectiva el tema es multiterritorial y por tanto, también hay múltiples soluciones. Felicita a la municipalidad por la dictación de la ordenanza.

Señorita, Yelena Godoy profesional de Gestión Medio Ambiente y Servicios

Agradece los planteamientos que se han hecho sobre el tema e indica que ello ayuda para mirar el futuro en conjunto.

Señorita Verónica Figueroa, Concejala

Señala que no está de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho, respecto de una eventual eliminación. Explica que desde su perspectiva se deberá hacer un canil o se debe ver la posibilidad de tomar otras medidas, pero con aquella sugerida anteriormente indica que la rechaza.

Señor Alexi Delgado Puebla, Consejero:

Consulta si se ha evaluado el costo que tiene, tanto para el estado como para el propio afectado, la mordida de un perro.

Señorita, Yelena Godoy profesional de Gestión Medio Ambiente y Servicios

Responde que no hay un valor definido, ya que éste dependerá del grado del daño que se produzca y otras variables que se deben evaluar caso a caso.

Señora Victoria Barría, Consejera:

Comenta que en algún momento se planteó que la gente, que tiene una mascota debe estar obligada a tener un carnet para el control de cada perro y hacer una historia respecto de su cuidado.

Señor Juan Catalan, Concejel

Expresa que atendiendo lo señalado, se debe evaluar la posibilidad de contar con un canil. Agrega además, que también es un punto relevante que se considere la posibilidad de aprovechar a algunos perros, para efectos de ser entrenados, ya que se ha demostrado, que pueden cumplir diversas labores de apoyo a las personas, entre otros explica que hay perros que pueden cumplir el rol de lazarillos de personas no videntes.



Señor Andrés Vera, consejero

Apoya la idea de agotar las instancias, explicando que así como se ha hecho otros gastos, mencionando a modo de ejemplo, la bandera que se instalará en Avenida Baquedano, señala que si el tema se prioriza como un punto importante para la comunidad se deben definir recursos para ese fin.

Señor Juan Catalan, Concejal.

Expresa que se podría solicitar recursos al Gobierno Regional con el objeto de financiar un proyecto que permitiera avanzar en la solución del tema.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Explica que se puede postular a fondos para proyectos de interés comunal, entre los que podría estar el canil, sin embargo, el punto más bien guarda relación con la mantención mensual del canil, ya que se han hecho algunas evaluaciones y el costo por una iniciativa como esa, pudiera implicar un monto de alrededor de 60 millones anuales. Menciona que es sabido que el tema es nacional y que actualmente se debate en el parlamento, por tanto, los parlamentarios deben apoyar para que los recursos que pudieran derivarse a la solución a nivel nacional, se considere la mantención, si se transfiere y se tiene en consideración ese aspecto, servirá para resolver el tema en su conjunto, de lo contrario, será una carga más para la municipalidades, indica que si se transfiere recursos en forma permanente sería buena solución. Expresa que se deben considerar las soluciones que se plantean, cada una tiene su propia evaluación y sus plazos, explica que en la práctica se responsabiliza al Alcalde del tema y a la municipalidad, en circunstancias, que actualmente es una cuestión de todo el país.

Señorita, Damaris Mera Presidenta Agrupación Patas

Comenta que éste es un tema de largo plazo y que efectivamente se deben evaluar todas las soluciones, para ello se debe contar y revisar el máximo de antecedentes que permitan adoptar la mejor decisión.

Sra. María Antiñirre, Consejera

Expresa que desde su punto de vista, la idea es no esperar que ocurra algo, para que se tomen medidas al respecto. Señala que se debe tener claro que primero están los seres humanos, expresa que si hay una muerte digna para los animales se debe hacer eso teniendo presente todo lo que se deba considerar.



Señor Rosamel Caballero, Consejero

Se pregunta cuántos perros puede tener una persona en una casa y al respecto sugiere conversar con los dirigentes de las Juntas de Vecinos para hacer un registro de toda la población, con nombre y edad. Explica que su propuesta guarda relación con que se anticipe el trabajo.

Señora Maria Quijada, Consejera:

Comenta que las opiniones que se han entregado son claras. Expresa que en los medios, a veces, se dice que no se está haciendo nada. La situación en las poblaciones es compleja, la gente no entiende. El trabajo la niños es complejo y se debe hacer un seguimiento de las medidas que se van adoptando, ya que se trata de un cambio de conducta de las personas. Señala que debe una forma de solución para los perros con alguna entidad que se haga cargo. Sugiere que haya una empresa u otra entidad que de una u otra forma asuman el tema. Indica que en la población Antonio Ronchi se requiere mayor difusión sobre la ordenanza. Explica que una medida es que se planifique y se trabaja en una campaña masiva para hacer conciencia respecto del punto que se está tratando.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Agradece la presencia y exposición de quienes han asistido a la sesión del Consejo y manifiesta el interés por continuar profundizando en las soluciones que se han planteado y que se han puesto en práctica.



2. Presentación de Ordenanza de bolsas Plásticas.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Solicita al señor Pablo Rivas, referirse al punto.

Señor Pablo Rivas, Jefe de la Unidad de Gestión Medio ambiente y servicios.

Indica que se ha estado trabajando en la Ordenanza señalada y para ello se han hecho diversos trabajos tanto de socialización como de orden técnico, de tal forma que la medida se efectiva para la comunidad y se cumpla el objetivo que se persigue. Expone de acuerdo a la siguiente presentación:

TEMA DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS

**ORDENANZA ERRADICACIÓN
BOLSAS PLASTICAS**



PROHIBICIÓN V/S SUSTITUCIÓN

Artículo Primero:

“Sustitúyase por bolsas reutilizables o de papel, la provisión o entrega al público en todo local comercial (supermercados, farmacias, y comercio en general) de bolsas o recipientes de polietileno, o de cualquier polímero o similares (bolsas plásticas, en su sentido natural y obvio), aún aquellos que se indican como biodegradables, oxobiodegradables o biobolsas, y que usualmente se utilizan para el transporte de mercadería, productos y/o artículos”

ALGUNAS COMUNAS CON ORDENANZA

- Panguipulli: Prohíbe, paulatinamente
- Natales; prohibió, y ahora sustitución
- Torres del Paine: Prohíbe
- Futaleufu
- Vicuña: sustitución, sin mencionarla directamente
- Pucón; estrategia de sustitución
- Chile Chico: restricción
- Otros; Raúl Marín Balmaceda, Murta.



QUE DICE PLADECO

- Directamente no hace referencia a una eventual ordenanza de bolsas plásticas.
- En todo caso, indica al Turismo como eje transversal del Plan.
- En Materia ambiental, se habla de erradicación de microbasurales, plan de reciclaje, gestionar convenios de protección de la flora y la fauna; plan de educación de la comunidad respecto a responsabilidad RSD; materias que se vinculan indirectamente al control de las bolsas plásticas.
- Diagnóstico del PLADECO al consultar
- 6.- Para desarrollar el turismo en la comuna, cuáles de los siguientes aspectos usted cree que tienen mayor potencial e interés para el turista:
- Aspectos de interés para el turista? Se indica la Belleza Paisajística con 32%, el factor con máximo valor.

CONSIDERACIONES

- La idea es promover el uso de bolsas reutilizables, más que establecer una norma prohibitiva.
- En caso que se entregue bolsa, sea de papel o bolsa reutilizable, no plástica.
- No se puede prohibir directamente la entrega, porque a juicio de esta Asesoría Jurídica, ello podría atentar contra el derecho a desarrollar cualquier actividad económica o a adquirir toda clase de bienes (art. 19 N°23 de la Constitución Política).
- Por lo anterior, es que a través de la sustitución, se margina toda bolsa plástica como elemento de uso del comercio.

CONSIDERACIONES

- No implica que las personas no puedan comprar bolsas plásticas, especialmente, bolsas de basura.
- Cabe tener presente la Ordenanza de Medio ambiente que señala *"ARTICULO VEINTICINCO: Los particulares entregarán la basura domiciliaria sólo el día y la hora del paso del vehículo recolector, en recipientes metálicos debidamente cerrados y sin filtraciones que permitan el escurrimiento de sustancias contaminantes. Se prohíbe en consecuencia mantener los receptáculos en la vía pública antes del paso del camión. Los recipientes deben guardarse inmediatamente después de vaciado"s.*

VIGENCIA GRADUAL

- En la propuesta se indican 6 meses, a partir de los cuales, debe entrar en vigencia totalmente la ordenanza.
- *"...a contar del tercer mes anterior al de entrada en vigencia, los supermercados, farmacias y comercio en general, sólo podrán entregar un máximo de cuatro bolsas por cada consumidor, el cuarto mes, sólo tres, el quinto mes, dos, y el sexto mes, sólo una bolsa por consumidor. De este modo, se entenderá plenamente vigente esta ordenanza al séptimo mes desde la fecha de su publicación" (art. 3° inc. 3° propuesta)*



ASPECTOS CLAVES

- Determinar el carácter de sustitución
- Entrada en vigencia de la norma
- Sanciones aplicables

Señor Alexi Delgado Puebla, Consejero:

Comenta que hay bolsas que se dejan botada al lado del camino, en diversos puntos, al parecer serían aquellas que se usan para juntar el pasto que se corta en las bermas o espacios que quedan al lado del pavimento. Señala que debería haber un plazo para su retiro que se debería considerar.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Informa que sí está considerado por parte de la misma empresa que hace los trabajos de mantención.

Señora Victoria Barría, Consejera:

Consulta en qué se pondrá la basura si se prohíbe el uso de las bolsas plásticas, ya que éstas entrarían en la misma categoría.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Indica que la bolsa de basura no se puede prohibir, ya que su uso es necesario, para el fin que se persigue de recopilación y luego disposición final.



Señorita. Aracely Leuquen, Concejala.

Comenta que en la sesión pasada de Concejo se planteó el tema de sometimiento de la ordenanza, sin embargo, manifestó que se debía escuchar al Consejo de Organizaciones la Sociedad Civil, por tanto lo que se plantee en la sesión será importante, para que el propio Concejo lo tenga presente.

Sra. María Antiñirre Consejera.

Respecto de la ordenanza indica que se debe hacer notar el beneficio que tiene el tema para el medio ambiente. Agrega que se debe aclarar aquellas dudas que subsisten, ya que la gente todavía no lo tiene certeza respecto del alcance de la ordenanza en términos de las conductas esperadas.

Explica que las bolsas reutilizables no se encuentran en ninguna parte y que para los adultos mayores es mucho más simple, ya que ellos van con sus propias bolsas.

Señora María Quijada, Consejera:

Señala que le preocupa la actividad turística, ya que el turismo ensucia mucho y se debe hacer conciencia en quienes ejercen la actividad la preocupación, para que se adopten las medidas que ayuden a mitigar las consecuencias del ejercicio de dicha actividad.

Señora Elba Ruiz González, Consejera

Comenta que ella cose mucho y sugiere que se motive la idea que gente que lo requiera trabaje en algunas propuestas al respecto, señala a modo de ejemplo que hay gente del PMU que podrían hacer bolsas y comercializarlas. Explica que muchas veces se cuestiona a las personas del PMU, porque no hacen nada productivo.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo

Felicita a las consejeras Elsa Canumán y Margot Antiñirre, porque llegaron vestidas con sus atuendos tradicionales mapuches. Comenta que las autoridades se comprometieron a hacer reuniones con todos los vecinos, que tengan sus negocios que son pequeños, se les informó que solamente los grandes estaban de acuerdo, pero de los más pequeños no había claridad. Explica que el gasto que se les va generar a los pequeños almacenes al hacer las bolsas reutilizables sería grande, comenta que falta más difusión de como funcionará el tema.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Comenta que la preocupación que existe de parte de los comerciantes, es si es obligatorio o no entregar las bolsas reutilizables, explica y afirma que esto no es obligación, ya que la obligación de llevar una bolsa para comprar es precisamente de quien hace la compra.



Señor Andrés Vera, consejero

Señala que se ha visualizado en las poblaciones Almirante Simpson y en la Clotario Blest Rifo que existe un negocio que ya no entrega bolsas plásticas y esto ha provocado que otros comerciantes sigan éste ejemplo. El tema de la aprobación es el primer paso y después se tiene que visualizar por parte de la comunidad como seguirá operando el sistema, indica que la ordenanza no va a tener un mal recibimiento de parte de la ciudadanía, ya que esto no es de un día para otro, pero que tendría que hacerse una campaña más potente.

Señor Juan Huenchuguala, Consejero.

Indica que le parece que falta más difusión al tema, recuerda que hubo un ex Alcalde que les entregó una misión a las Juntas de Vecinos, en vez de comprar los juguetes, les decía que hicieran una cantidad de juguetes y hacían la reutilización de materias primas y el municipio los compraba. Y así la gente tenía otro ingreso. Expresa que es una muy buena idea la que plantea la Consejera señora Elba Ruiz.

Señor Alexi Delgado Puebla, Consejero:

Comenta que se puede hacer una reunión con los comerciantes y explicarle la ordenanza en detalle, si se diera el caso del comerciante que no vaya, ya no sería problema de la Municipalidad sino de la persona que no asiste. Explica que una reunión es para dar la oportunidad de conversar el tema.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Indica que se está trabajando con la oficina de turismo y no hay ningún inconveniente en hacer diferentes reuniones y llegar al comerciante más pequeño, aunque esté en la localidad más alejada.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Respecto de los planes de empleo a los cuales se refirió la consejera señora Elba Ruiz, explica que escucha que cada cierto tiempo se alega, porque se cortan una cantidad de cupos de trabajo, que son cesantes y no tienen que llevar a la casa, pero que lamentablemente, cuando se les ofrece un trabajo fuera del sistema del municipio no aceptan. Explica que esto es complejo y sobre todo cuando hay sindicatos de cesantes y que se sientan a discutir de una manera bastante fuerte. Sin embargo señala que es un sistema que está siendo demasiado abusado y no se ve disposición de algunos sindicatos de cesantes, para mirar desde una perspectiva distinta la realidad.



Concuerda con las palabras del Consejero señor Andrés Vera, en que no se puede esperar que todo el mundo esté de acuerdo en lo que se realiza, en los últimos tiempos ha habido varias críticas y hay que colocar la cara y tomar las mejores decisiones, asumiendo errores y aciertos y sobre eso se va a ir construyendo, si se puede mejorar. Indica que siempre van a quedar personas que no van a estar de acuerdo o que no se le preguntó y eso tiene que asumirse.

Explica que se está dando pasos importantes en la erradicación de las bolsas plásticas, un tema que va a generar discusión, pero estará disponible, para atender las diversas posiciones que surjan al respecto. Indica que es complejo, pero se ha ido invirtiendo recursos importantes, el servicio ha ido cambiando. Explica que en la actualidad, se tiene camiones distintos, modernos con mayor capacidad y han sido decisiones tomadas por el municipio consensuadas con el Concejo municipal, se van a cambiar los contenedores, se va a traer más tolvas abiertas y cerradas. Se necesita además de la crítica y la colaboración de los vecinos para ir socializando el tema de la basura, las bolsas y los perros vagos. Expresa que esto no solamente lo hacen los Concejales y el Alcalde, lo hace la ciudad de Coyhaique completa, lo urbano y rural, la colaboración es importante. Agrega que se tienen que evidenciar a los vecinos que tiran la basura en las esquinas de las poblaciones, se tiene a una persona para la fiscalización y no se tiene más, explica que hay sobrecarga de trabajo, ya que hay varias tareas que están a cargo de la Unidad de Gestión Medio Ambiente y Servicio. Indica que se va a partir con la erradicación de las bolsas plásticas, quizás con desaciertos, pero se tienen que asumir. Comenta que se encontró con los alumnos de Inacap y le decían que recicle, el problema es donde se deja lo que se recicla, se podría llevar al norte, pero no se puede, porque los costos son muy altos, la escuela agrícola tiene un proyecto de eco-ladrillo, se buscará la forma de trabajar en ello e Inacap, se hará el vínculo, si lo hacen y se ayuda a la municipalidad estará disponible para ello.

Señor Juvenal Cárcamo Larena Consejero

Comenta que si existe alguna factibilidad de conversar con los recolectores de basura, explica que ellos no siempre hacen bien su trabajo, dado que la recogen, la tiran al camión, algunas bolsas caen y se tiene que salir a recogerla. Con respecto a tratar de ordenar el barrio Quinta Burgos, explica que se hizo un trabajo con todas las fotografías pertinentes y se denunció que había un señor de apellido Stoner, que prácticamente se tomó la caletería, cuestión que debe ser fiscalizada y revertida.

Señor Pablo Rivas, Director Gestión Medio Ambiente y Servicios

Comenta que con la aprobación de la ordenanza, en lo personal, le llama la atención los cambios culturales, sabe que el tema es complejo, pero se tienen que dar pasos para tener una sociedad más desarrollada y esta sociedad involucra cambios que no a todos les va a gustar y que eventualmente van a causar inconvenientes.



Señala citando al señor alcalde, que tanto el Concejo como los funcionarios están para dar las explicaciones del caso, pero se necesita el apoyo de los vecinos. Si se tiene que hacer más difusión se va hacer, si se tiene que ir a las localidades rurales se va hacer.

Señora Maria Quijada, Consejera:

Da a conocer dos puntos de micro basurales, uno es la pasarela en la Población Clotario Blest con la Población Santiago Vera Carter, ahí colocaron sillones, muebles en mal estado. El otro lugar es en la Escuela Agrícola, En lo va en dirección a avenida Baquedano.

Señora Ema Vega, Consejera

Comenta que los cambios siempre son buenos, traen consecuencias, las que van con el bien de la comunidad, el chileno deja las cosas en cualquier parte, no somos cuidadosos. Se defienden muchas cosas, pero no hay responsabilidad con los perros, con la basura y nadie responde por nada, indica que muchas veces se recarga a los dirigentes y se les responsabiliza o al Alcalde, a la municipalidad, explica que esto se viene dando desde hace años. Como dirigentes escucha que la ciudad está sucia y diferentes cosas, pero no es tema de la municipalidad, es tema de la comunidad, es conciencia. El tema de las bolsas cree que no va hacer tan difícil, porque hay personas adultas que llevan su bolsa para comprar.

Señora Elba Ruiz González, Consejera

Comenta que el domingo una persona estaba tirando basura en la feria, señala que es una persona que cobra 5.000 pesos para sacar la basura, pero que luego la tiraría en cualquier parte de la ciudad, indica que se debe fiscalizar.

3. VARIOS

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo

Señala sobre el proyecto de recuperación de barrios, que en su sector se consideraban dos proyectos, uno de la multicancha y el otro era la ampliación y remodelación de la sede comunitaria, la del barrio 1 que toma la población Almirante Simpson y Cerro Negro, pero hace sólo unos días se habría verificado que no se va a poder techar la multicancha. Se postuló muchas veces ese proyecto, pero no se pudo conseguir resultado. Señala que no entiende por qué no se va a techar.



Comenta que siempre se critica a la juventud que hacen daño, ahora con esto era una oportunidad para que la juventud se recree. La gente quiere que se teche la cancha y fue una opción de los vecinos. El arquitecto dice que salió de obras municipales la resolución y que ésta estaría amparada por una ley. La explicación sería que la iglesia que está en América ya ocupa el porcentaje que por ley permite equipamiento.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Indica que esto se produjo cuando se solicitó el permiso de edificación en la dirección de obras municipales, el área verde tiene un porcentaje de un 5% que puede ser ocupado con estructura dentro del área verde y ello lo tendría la Iglesia, es decir, la Iglesia estaría ocupando ese 5% pero no está con los permisos correspondientes, se podría decir que no existe.

Señorita Verónica Figueroa, Concejala

Señala que todas las leyes tienen una excepción y se puede compensar con otra área verde, en la misma población o cercana a la misma población, lo que se denomina compensaciones de áreas verdes y eso se puede ver con la asesor urbanista, señora Paola Azócar.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Indica que se fijó una reunión con el Seremi de Vivienda, para abordar éste tema, lo que no se sabía es que se realizaría una reunión tan pronto.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo

Señala que si se puede hacer algo, los vecinos lucharán para que se decida por algo que realmente sea lo que se quiere y lo que se comprometió en su momento y que no se vaya a aceptar un premio de consuelo.

Señor Alexi Delgado Puebla, Consejero:

Señala que la iglesia no existe, como vecinos se tiene que luchar por la cancha techada, porque la iglesia no tiene los permisos correspondientes y ellos tendrán que solucionar el tema.

Señora Maria Quijada, Consejera:

Comenta que ocurrió algo parecido con la sede de los Ciervos, ese espacio era ocupado por una sede y parte de un Club Deportivo, cuando se empezó con el proyecto la Sra. Carolina Ramírez del club deportivo habría tenido que resolver el tema.

Señor Andrés Vera, Consejero

Comenta que existe un lugar que según el Serviu es área verde, pero es un sitio eriazo, está cerrado por el Unimarc, se encuentra en las calles Victoria esq. Cañete, expresa que se podría investigar al respecto.



Señor Alejandro Huala, Alcalde

Comenta que el 8 y 9 de octubre se verá el tema con la Seremi de Vivienda y se espera encontrar alguna solución, lo que se puede hacer es agotar todas las instancias, no hay problema en sentarse frente a los vecinos y dar la cara en lo que corresponde al municipio.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo

Comenta que se debe seguir viendo el tema. El seremi estaría dispuesto a ver el tema y por tanto tendría voluntad de ayudar en encontrar soluciones. Señala que el tema la impactado enormemente, ya que había mucho ilusión que por fin se concretara una iniciativa que responde a una necesidad del sector.

Señora Victoria Barría, Consejera:

Consulta cuando se podrá ir a visitar a la Consejera señora Delia Soto, ya que ella siempre ha tenido muy buenas relaciones con todo el Consejo y es un buen momento para hacerle una visita.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Comenta que en varias ocasiones se ha planteado la visita, por tanto en cuanto se acuerde estará disponible para hacer la visita a la señora Delia, quien todavía se encuentra delicada de salud.

Señora Ema Vega Urrutia, Consejera

Expresa que está muy bueno el programa aniversario de Coyhaique, agradece que la unión comunal Pampas del Corral pueda realizar una actividad inserta el aniversario.

Señor Alexi Delgado Puebla, Consejero:

Agradece la invitación, comenta que pasó por la calle las Violetas, y vio la gomería que hay ahí, indica que en ese espacio está considerado el proyecto del terminal de buses, pero la persona que ocupa el lugar hizo un galpón grande, el cual estaría sin los permisos, situación que habría que fiscalizar.

Sra. María Antiñirre Consejera

Señala que anteriormente realizó una denuncia por la empresa de transportes AGM, ya que se estacionan en calle Errázuriz y el camión ocupa la mitad de la calle, expresa que la situación sigue ocurriendo.



Señor Juvenal Cárcamo Larena Consejero

Felicita las gestiones realizadas para arreglar la calle Simpson al llegar a Magallanes, señala que es una solución que se esperaba.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Comenta que la calle Simpson se interviene definitivamente el año 2015, desde Alfonso Serrano hasta calle Magallanes.

Señor Rosamel Caballero, Consejero

Indica que hay un problema que existe en el cruce de Seis Lagunas a Lago Atravesado, existe un microbasural que provoca un problema visual serio, además de las consecuencias sanitarias que esto tiene. Manifiesta además que si existe la posibilidad de contar con algunas banderas para el Sector de Lago Atravesado ya que las que tiene están bastante deterioradas.

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Expresa que se verá la posibilidad de limpiar el espacio. Se pedirá además el respaldo los vecinos, para que ayuden a denunciar a quienes en forma inescrupulosa hacen el daño ambiental, lo cual se repite en varios sectores.

4. Sometimiento de Acta ordinaria 12

Señor Alejandro Huala, Alcalde

Somete el acta de la sesión ordinaria N° 12.-

Señoras y señores Consejeros,

Aprueban el acta sin enmiendas.

JUAN CARMONA FLORES
Secretario Municipal